

02/09/2016

Tarapacá: Formalizan a imputado por ejercicio ilegal de la profesión de médico

Por el delito reiterado de ejercicio ilegal de la profesión de médico fue formalizado el imputado Javier Herrera Castro, quien el día de ayer (jueves) fue detenido por la Policía de Investigaciones atendiendo pacientes como especialista en endocrinología, en una clínica del sector sur de Iquique.

En la audiencia de control de detención y formalización, el fiscal Juan Valdés explicó que a lo menos desde junio del año 2014 hasta la fecha, el imputado ha ejercido actos propios de la profesión médica sin contar

con la autorización legalmente exigible para desempeñar dicha profesión, atribuyéndose la calidad de médico con especialidad en endocrinología, en la consulta que éste mantiene en el Centro Médico Playa Brava, ofreciendo dichos servicios públicamente a través de páginas web e insertos en diarios regionales.

El fiscal detalló algunos de los pacientes que el imputado atendió este año, a quienes les prescribió tratamientos médicos y les recetó medicamentos.

Dada la reiteración de hechos, y que el imputado ya tiene una condena anterior por el mismo delito del sistema penal antiguo, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, lo que fue rechazado por el juzgado de garantía, resolviéndose finalmente que quedara sujeto a las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y prohibición de ingresar al centro médico donde tiene su consulta.

Además se fijó un plazo de investigación de 120 días.

